ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RODACE S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, en la sede social de la compañías situada en la Avenida Miguel H. Alcívar y José Castillo Mz 17 solares 3 y 4, se reúnen los accionistas de la compañía RODACE S.A., a saber: Ing. Elías Vicente Achi Salguero, propietario de seiscientas acciones (600); Alicia Magdalena Suarez Sotomayor propietaria de ciento veinte acciones (120); Francesca Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40); y, Laurice Muriel Achi Suarez propietaria de cuarenta acciones (40). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US$ 800,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía RODACE S.A. acordaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocer los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, siendo estos:
    - Estado de Situación Financiera
    - Estado de Resultado Integral
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Estado de Cambio en el Patrimonio
    - Notas a los Estados Financieros
4. Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Presidió la sesión la señora Alicia Suárez Sotomayor, Presidenta de la compañía; y, actuó como Secretario, el ingeniero Elías Achi Salguero, Gerente General de la compañía.

PUNTO UNO: Toma la palabra el ingeniero Elías Achi, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. Resalta enfáticamente el ingeniero Achi, que los Estados Financieros presentados son suceptibles a cambios debido a que en estos momentos nos encontramos que la empresa se encuentra siendo intervenida y que los Estados Financieros presentados serán cargados en las páginas del SRI y Superintendencia de compañías con el afán de cumplir con las entidades de control. Los estados financieros son aprobados por mayoría, toda vez que el ingeniero Elías Achi Salguero se abstuvo de votar, en virtud del artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS: Acto seguido, el señor Mario Ramírez Pugo, comisario de la compañía, da lectura a su informe, mismo que se anexa como parte del expediente de esta junta. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: A continuación, toma la palabra el ingeniero Elías Achi Salguero, Gerente General, quien entrega a cada uno de los accionistas, copias de los estados financieros completos de la compañía, por el período terminado al 31 de diciembre del 2015, y, manifiesta que se encuentra presto a responder preguntas en cuanto a dichos estados financieros. Dicho informe es aprobado por mayoría, en virtud de la abstención del ingeniero Elías Achi Salguero, por la disposición legal constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO CUATRO: Los accionistas pasan a tratar el último punto del orden del día, para lo cual interviene la Presidenta de la compañía, quien pone a consideración de la Junta no repartir las utilidades, sino mantener las utilidades como reserva de patrimonio, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

El ingeniero Elías Achi Salguero, en su calidad de gerente general, expone a los accionistas, que como es de su conocimiento la compañía se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual los estados financieros que han sido aprobados por la Junta General pueden tener cambios en el futuro. En este punto, interviene, la Presidenta, quien indica que los estados financieros aprobados por la Junta serán cargados en las páginas del SRI y Superintendencia de compañías con el afán de cumplir con las entidades de control. Los accionistas asienten unánimemente en que se suban los estados financieros, aunque los mismos sean susceptibles a cambios por la intervención de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, la Presidenta declara concluida la sesión, siendo las 12:20 horas, para lo cual concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Ing. Elías Vicente Achi Salguero
Accionista

Sra. Alicia Suarez Sotomayor
Accionista - Secretaria

Sra. Laurice Achi Suarez
Accionista

Sra. Francesca Achi Suarez
Accionista